

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
"Avanzamos para tí"

002297

Santo Domingo Guzmán, D. N.
09 de junio de 2026

Señor
Miguel Ceara Hatton
Superintendente de Salud y Riesgos Laborales
Su Despacho. -

Distinguido señor Superintendente:

Adjunto a la presente, le remitimos la **Resolución núm. 002/2026**, que aprueba la modificación del **Manual de Organización y Funciones** de la **Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)**, la cual ha sido refrendada por este Ministerio de Administración Pública (MAP).

Valoramos los esfuerzos que los técnicos de ambas instituciones han venido realizando para el logro de los objetivos institucionales y, por consiguiente, del Estado que representamos.

Con sentimiento de alta consideración y estima, le saluda,

Atentamente,


Sigmund Freund
Ministro de Administración Pública



SF/DDOR/DEO/ipb

Anexo: Resolución núm. 002/2026.



12 1000 1000